

Guayaquil, marzo 30 de 1993

Señor
GERENTE
CAMARONERA DE LA SIERRA CIA. LTDA.
CAMASTERRA
Ciudad.-

Señor Gerente:

Para su conocimiento y su digno intermedio de la Junta General Ordinaria de Socios, que tendrá lugar en los próximos días, llevo ante usted el presente informe de Comisario sobre el resultado del ejercicio económico de 1992.

El informe que se presenta guarda estricta relación con el artículo 20 literal a de la Ley de Compañía y la resolución No. 93-1-4-3-002 del 2 de febrero de 1993.

INFORME DE COMISARIO

- 1.- En mi opinión los administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Socios.
- 2.- Los administradores de la Compañía han proporcionado toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mi función de Comisario.
- 3.- La correspondencia, el libro de Actas de las Juntas Generales de socios, libro talonario, libros de participaciones y de socios, libros de compradores y libros de Contabilidad, se encuentran al día, debidamente ordenados, foleados, rubricados, en archivos con seguridad y se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales. La custodia y conservación de los bienes de la compañía o de terceros bajo la responsabilidad de la compañía es adecuada, por lo que están debidamente asegurados y además existen mantenimientos adecuados.
- 4.- Se ha dado cumplimiento a la revisión de los balances de comprobación mensuales, control interno y libros de contabilidad.

5.- La compañía cuenta con una estructura organizativa, con asignaciones precisas para el buen desempeño de las funciones del personal.

Los controles administrativos y contables son revisados periódicamente por la Administración para tomar las acciones correctivas del caso ya que la Compañía está en su etapa de funcionamiento.

6.- Cabe destacar que las cifras presentadas en los Estados Financieros son iguales a los del libro mayor y libros auxiliares de Contabilidad.

7.- Los Estados Financieros de la compañía son confiables, por lo que han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, de conformidad con lo dispuesto en la resolución No. 93-1-4-3-002 de la Superintendencia de Compañías.

8.- Los principales indicadores del presente ejercicio son:

RAZON DE SOLVENCIA O INDICE DE LIQUIDEZ

<u>ACTIVO CORRIENTE</u>	0
<u>PASIVO CORRIENTE</u>	558'326.586

COEFICIENTE DE INVERSION DE CAPITAL
(EN ACTIVOS FIJOS)

<u>ACTIVO FIJO (NETO)</u>	981'156.162	= 7.84
<u>CAPITAL SOCIAL</u>	125'000.000	

CAPITAL DE TRABAJO

VARIACION ACT.,. CORRIENTE	- VARIACION PASIVO CORR.	=
0	- 558'326.586	= (558'326.586)

9.- Los administradores no requieren garantías para ejercer sus funciones. Se ha dado cumplimiento a todos los puntos indicados en el orden del día para la Junta General de Socios, sin omitir ninguno.

Del señor Gerente, muy atentamente,

ING. COM. MARGARITA VIVAS V.
COMISARIO DE CAMASIERRA



c.c. Superintendencia de Cías.
file